



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
FACULTAD DE INGENIERÍA ECONÓMICA
ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ECONÓMICA



**“EFECTOS DEL SISTEMA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL
Y GESTIÓN DE INVERSIONES EN LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CARABAYA 2019 – 2020”**

TESIS

PRESENTADA POR:

JORGE CRUZ RUELAS

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

INGENIERO ECONOMISTA

PUNO – PERÚ

2024



NOMBRE DEL TRABAJO

EFFECTOS DEL SISTEMA DE PROGRAMA
CIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVE
RSIONES EN LA EJECUCIÓN PRESUPUES
TAL

AUTOR

JORGE CRUZ RUELAS

RECuento DE PALABRAS

14567 Words

RECuento DE CARACTERES

85748 Characters

RECuento DE PÁGINAS

73 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

169.1KB

FECHA DE ENTREGA

May 28, 2024 11:25 AM GMT-5

FECHA DEL INFORME

May 28, 2024 11:26 AM GMT-5

● 20% de similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos.

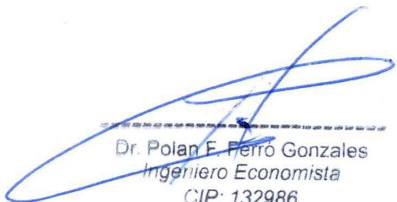
- 18% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 16% Base de datos de trabajos entregados
- 6% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

● Excluir del Reporte de Similitud

- Material bibliográfico
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 8 palabras)




Dr. Sabino Edgar Mamani Choque
Director de la Unidad de Investigación - FIE
UNA - PUNO


Dr. Polan E. Ferró Gonzales
Ingeniero Economista
CIP: 132986

Resumen



DEDICATORIA

El presente trabajo, lo dedico con mucho amor y gratitud a mis queridos padres: Vicente Cruz y Rosalía Ruelas, a mis amados hermanos Alfredo, Irma y Alex.

Jorge Cruz Ruelas



AGRADECIMIENTOS

Agradezco a Dios

Jorge Cruz Ruelas



ÍNDICE GENERAL

	Pág.
DEDICATORIA	
AGRADECIMIENTOS	
ÍNDICE GENERAL	
ÍNDICE DE TABLAS	
ÍNDICE DE ACRÓNIMOS	
RESUMEN	10
ABSTRACT.....	11
CAPÍTULO I	
INTRODUCCIÓN	
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	13
1.1.1. Pregunta general	15
1.1.2. Problemas específicos.....	15
1.2. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN	15
1.2.1. Hipótesis general:	15
1.2.2. Hipótesis específicas:.....	15
1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	16
1.3.1. Objetivo general:.....	16
1.3.2. Objetivos específicos:	16
CAPÍTULO II	
REVISIÓN DE LITERATURA	
2.1. MARCO TEÓRICO	17
2.1.1. Municipalidad	17
2.1.2. Gobiernos Locales	17



2.1.3. Presupuesto	18
2.1.4. Objetivos del Presupuesto.....	19
2.1.5. Sistema Nacional de Presupuesto	19
2.1.6. Proceso Presupuestario	20
2.1.7. Presupuesto Participativo.....	21
2.1.8. Fases del proceso del presupuesto participativo	25
2.1.9. Programación Multianual de Inversiones	29
2.1.10. Ejecución del Gasto Público	30
2.1.11. Compromiso	31
2.1.12. Devengado.....	31
2.1.13. Girado.....	31
2.1.14. Pago.....	32
2.1.15. Modificación Presupuestaria	32
2.2. ANTECEDENTES	32
2.3. MARCO CONCEPTUAL	41
2.3.1. Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.	41
2.3.2. Ciclo de Inversión	41
2.3.3. Proyecto de Inversión.....	42
2.3.4. Crédito Presupuestario	42
2.3.5. Gasto Publico	42
2.3.6. Programa Presupuestal.....	43
2.3.7. Sistema Nacional de Presupuesto Publico	43
CAPÍTULO III	
MATERIALES Y MÉTODOS	
3.1. LUGAR DE ESTUDIO.....	44



3.2. POBLACIÓN	44
3.3. MUESTRA.....	44
3.4. METODO	44

CAPITULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. FACTORES ASOCIADOS A LA EJECUCION DE PROYECTOS PRIORIZADOS EN LA PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES	47
4.1.1. Modelos econométricos para el año 2019.....	47
4.1.2. Modelos econométricos para el año 2020.....	49
4.1.3. Modelo Logit para el año 2019.....	51
4.1.4. Modelo Logit para el año 2020:.....	54
4.1.5. Efectos marginales para el año 2019	57
4.1.6. Efectos marginales para el año 2020	60
4.2. INDICADORES DE EFICACIA COMO HERRAMIENTA FUNDAMENTAL	63
4.3. DISCUSIÓN	67
V. CONCLUSIONES.....	70
VI. RECOMENDACIONES	71
VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	72
ANEXOS.....	73

Área : Ciencias económico empresariales

Tema : Políticas publicas

FECHA DE SUSTENTACIÓN: 30 de mayo del 2024



ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Modelos econométricos para el 2019	47
Tabla 2. Estimadores para el 2019	48
Tabla 3. Modelos econométricos para el 2020	49
Tabla 4. Estimadores para el 2020	51
Tabla 5. Modelo Logit 2019	52
Tabla 6. Modelo Logit 2020	55
Tabla 7. Efectos marginales 2019	57
Tabla 8. Efectos marginales 2020	60
Tabla 9. Indicador de eficacia	63
Tabla 10. Estructura porcentual	65



ÍNDICE DE ACRÓNIMOS

PIA:	Presupuesto Institucional de Apertura
PIM:	Presupuesto Institucional Modificado



RESUMEN

Este estudio empleó un enfoque cuantitativo para analizar la influencia del Sistema de Programación Multianual y Gestión de Inversiones en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Carabaya durante el periodo 2019-2020. Los resultados obtenidos de las regresiones econométricas revelaron una relación significativa entre los factores asociados a la ejecución de proyectos y la influencia de la Programación Multianual de Inversiones en el presupuesto. Los análisis muestran que el monto presupuestado del proyecto, la modalidad de contratación externa, las decisiones políticas, el ámbito de ejecución urbano y la gestión directa de proyectos tienen un impacto significativo en la ejecución presupuestaria. Los efectos marginales destacaron la influencia positiva del monto del proyecto, la contratación externa, las decisiones políticas y la ejecución en entornos urbanos en la ejecución de proyectos. En contraste, la gestión directa de proyectos mostró un impacto negativo. Los resultados señalaron que la Programación Multianual de Inversiones no logró alcanzar una ejecución óptima, reflejando deficiencias en la planificación y gestión de proyectos. Esto se evidenció en indicadores de eficacia por debajo de los niveles ideales, afectando tanto la ejecución total presupuestal como la de proyectos individuales. Se recomienda reforzar la transparencia en los procesos de contratación, mejorar la alineación entre la planificación de inversiones y la ejecución presupuestaria, así como enfocarse en la capacitación y mejora continua en la gestión de proyectos. Estas acciones pueden potenciar la ejecución de proyectos y el uso efectivo de los recursos financieros en la Municipalidad Provincial de Carabaya.

Palabras clave: Ejecución Presupuestaria, INVIERTE.PE, PMI y Presupuesto por resultados.



ABSTRACT

This study used a quantitative approach to analyze the influence of the Multiannual Programming and Investment Management System on the budget execution of the Provincial Municipality of Carabaya during the period 2019-2020. The results obtained from the econometric regressions revealed a significant relationship between the factors associated with project execution and the influence of the Multiannual Investment Programming on the budget. The analyzes show that the budgeted amount of the project, the outsourcing modality, political decisions, the urban execution scope, and direct project management have a significant impact on budget execution. Marginal effects highlighted the positive influence of project amount, outsourcing, political decisions, and execution in urban environments on project execution. In contrast, direct project management showed a negative impact. The results indicated that the Multiannual Investment Programming failed to achieve optimal execution, reflecting deficiencies in project planning and management. This was evidenced by effectiveness indicators below ideal levels, affecting both total budget execution and that of individual projects. It is recommended to reinforce transparency in contracting processes, improve alignment between investment planning and budget execution, as well as focus on training and continuous improvement in project management. These actions can enhance the execution of projects and the effective use of financial resources in the Provincial Municipality of Carabaya.

Keywords: Budget Execution, INVIERTE.PE, PMI and Budget by results.



CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Provincial de Carabaya, con personería jurídica de derecho público con autonomía política, económica y administrativa, para alcanzar sus objetivos y propósitos (Alfaro, 2014). Sin embargo, enfrenta desafíos en la evaluación precisa de su presupuesto, presentando debilidades en la administración de los ingresos y gastos presupuestarios. Estas deficiencias inciden negativamente en la consecución de sus metas y objetivos presupuestarios planificados.

El propósito fundamental de este estudio es evaluar si la implementación del Programa Multianual de Inversiones (PMI) en la Municipalidad Provincial de Carabaya genera un efecto positivo en la ejecución del presupuesto y en el cumplimiento de los objetivos establecidos en dicho programa. El período considerado para el análisis comprende desde 2019 hasta 2020, y se organiza en cuatro secciones principales. En primer lugar, se aborda la exposición del problema, las hipótesis y los objetivos; en segundo lugar, se realiza un análisis detallado de la literatura disponible; el tercer apartado describe los materiales y métodos utilizados en la investigación (Carcasi, 2009); por último, el cuarto capítulo se centra en la presentación de los resultados obtenidos y en las discusiones surgidas a partir de estos descubrimientos.

La información recopilada, incluyendo la teoría económica, sustenta y confirma el progreso de esta investigación. Se empleó una metodología basada en métodos descriptivos y deductivos, utilizando datos provenientes del Ministerio de Economía y Finanzas a través de la Consulta Amigable en su página web. Los resultados revelan un aumento en la ejecución presupuestaria del 77.1% en 2019 al 83.5% en 2020. Esto indica una correspondencia estrecha entre el presupuesto planificado y el ejecutado, sugiriendo



que la implementación del Programa Multianual de Inversiones impacta positivamente en el aumento del gasto presupuestario.

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El presupuesto estatal se concibe como un instrumento administrativo del gobierno que busca obtener resultados favorables para la sociedad. Su propósito radica en facilitar la prestación de servicios y el cumplimiento de metas que aseguren una cobertura equitativa y efectiva por parte de las entidades gubernamentales (Mamani, 2016). Su función principal consiste en fijar los límites de gasto durante el año fiscal para cada entidad dentro del ámbito público, así como determinar las fuentes de ingresos que los respaldan, manteniendo así un equilibrio fiscal a nivel estatal y distribuyendo los recursos a través de los distintos pliegos presupuestarios.

A pesar del notable incremento experimentado en el presupuesto en años anteriores, las instituciones gubernamentales continúan encontrando restricciones en su habilidad para administrar eficazmente los recursos. Esta situación les impide proporcionar servicios públicos de alta calidad de manera efectiva, eficiente y transparente a los habitantes.

La Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública hasta el 2021 representa el principal marco rector para la modernización de la administración pública en Perú (Mamani, 2015). Su meta es garantizar que las entidades gubernamentales de los diferentes niveles actúen de manera conjunta para mejorar el desempeño global del Estado en la prestación de servicios a los ciudadanos. Sin embargo, se observa una persistente falta de eficiencia estatal, lo cual se manifiesta en la escasa confianza de la población en las instituciones gubernamentales y en los niveles reducidos de satisfacción de los ciudadanos con el sistema político y económico (Marc y Duncan, 2009).



Se evidencia que el presupuesto asignado a las administraciones locales se centra mayormente en los recursos otorgados a las instituciones y no tanto en los beneficios experimentados por los ciudadanos como consecuencia de esa inversión. Asimismo, el Ministerio de Economía y Finanzas manifiesta interés en conocer el gasto, pero no realiza una evaluación suficiente de los resultados percibidos por la población, debido a la carencia de indicadores adecuados para medir esos resultados. Esta situación conlleva a un desconocimiento del impacto real del gasto público.

Por otro lado, la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones, órgano del Ministerio a nivel nacional, es responsable de diseñar las directrices para el tratamiento de la inversión pública y dirigir el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (Díaz, 2012).

El sistema Inviete.pe representa una herramienta gubernamental para la gestión administrativa, cuyo propósito fundamental es dirigir de manera eficiente la asignación de recursos públicos destinados a inversiones. Su objetivo es garantizar servicios eficaces y desarrollar la infraestructura fundamental para el progreso del país. El Ministerio de Economía y Finanzas busca establecerse como un socio estratégico para los ministerios, gobiernos regionales y locales, colaborando en la transformación económica y social de las áreas bajo su jurisdicción. Este objetivo se cumple a través de la selección e implementación de proyectos de inversión pública estratégicos y simplificados, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población en condiciones equitativas y justas.

El objetivo principal de la programación multianual de inversiones consiste en conectar la planificación estratégica con el proceso de presupuesto. Esto se logra al identificar y seleccionar un grupo de inversiones destinadas a abordar las deficiencias más críticas en infraestructura y servicios públicos (Supo, 2015). Esta iniciativa se alinea



con los objetivos y metas fijados a nivel nacional, sectorial o territorial, con el propósito de mejorar tanto la eficiencia de la inversión pública como la ejecución del presupuesto.

1.1.1. Pregunta general

- ¿En qué medida el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones Influye en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Carabaya durante el periodo 2019 - 2020?

1.1.2. Problemas específicos

- ¿Cuáles son los factores asociados a la ejecución de proyectos programados en la Programación Multianual de Inversiones de la Municipalidad Provincial de Carabaya durante el periodo 2019 y 2020

- ¿En qué medida la Programación Multianual de Inversiones incide en la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Carabaya durante el periodo 2019 -2020?

1.2. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

1.2.1. Hipótesis general:

- El Sistema Nacional de Programación Multianual de Inversiones y Gestión de Inversiones influye directamente en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Carabaya durante el periodo 2019 – 2020.

1.2.2. Hipótesis específicas:

- Los factores asociados a la ejecución de proyectos programados en la Programación Multianual de Inversiones de la Municipalidad Provincial de Carabaya durante el periodo 2019 y 2020, como la toma de decisiones políticas,



el ámbito de ejecución y el monto presupuestal del proyecto, influyen directamente en la ejecución exitosa de dichos proyectos.

- Las priorizaciones de proyectos programados en la Programación Multianual de Inversiones podrían generar resultados inesperados en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Carabaya durante el periodo 2019-2020, debido a discrepancias en la planificación y la ejecución real de los proyectos.

1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.3.1. Objetivo general:

- Analizar la influencia del Sistema de Programación Multianual y Gestión de Inversiones en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Carabaya durante el periodo 2019 – 2020.

1.3.2. Objetivos específicos:

- Determinar los factores asociados a la ejecución de proyectos programados en la Programación Multianual de Inversiones de la Municipalidad Provincial de Carabaya durante el periodo 2019 y 2020.

- Analizar en qué medida la Programación Multianual de Inversiones influye en la ejecución del presupuesto de la Municipalidad Provincial de Carabaya durante el periodo 2019 - 2020.



CAPÍTULO II

REVISIÓN DE LITERATURA

2.1. MARCO TEÓRICO

2.1.1. Municipalidad

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica de Municipalidades (Ley N° 27972), las Municipalidades son representativas del Gobierno Local, originadas a partir del respaldo popular y reconocidas como instituciones legales de Derecho Público. Su principal responsabilidad radica en la gestión organizada y administrativa de los asuntos relacionados con sus competencias, con la finalidad de garantizar la apropiada prestación de servicios públicos a nivel local. Además, su objetivo es promover el bienestar de los residentes y estimular el desarrollo completo y equilibrado de las áreas bajo su autoridad.

2.1.2. Gobiernos Locales

Morales (2010) plantea que los gobiernos locales desempeñan un rol esencial en la configuración del territorio estatal, teniendo un impacto directo en la participación de los ciudadanos en temas de interés colectivo. Estas instituciones asumen la responsabilidad de gestionar y dirigir de manera autónoma los asuntos específicos de la comunidad que representan. Elementos fundamentales de este tipo de gobierno incluyen la ubicación geográfica, la población y la estructura organizativa.

Las municipalidades a nivel provincial y distrital se perfilan como organismos gubernamentales que impulsan el progreso a nivel local, al contar con



personalidad jurídica de derecho público y la plena capacidad para alcanzar sus metas y objetivos (Supo, 2015).

2.1.3. Presupuesto

Zevallos (2014) señala que, de acuerdo con la Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto, en su Artículo N° 8, establece que el Presupuesto se configura como el instrumento de gestión del Estado que posibilita a las entidades alcanzar sus metas y objetivos detallados en su Plan Operativo Institucional (POI). Además, representa de manera cuantitativa, integral y sistemática los desembolsos a ser atendidos durante el año fiscal por cada una de las Entidades que forman parte del Sector Público, mostrando también los ingresos que respaldan dichos desembolsos (Zenón, 2014).

En lo referente al proceso de aprobación de los presupuestos, estos se rigen por la legislación conocida como la ley del presupuesto del sector público. Consisten en una estimación cuantificada de ingresos y gastos que se estructuran detalladamente, mostrando la asignación de recursos en términos de sus fuentes y destinos. Estas decisiones fundamentan las acciones tomadas por el agente económico al ejecutar actividades, programas, subprogramas y proyectos específicos.

El presupuesto se percibe como una herramienta financiera esencial que facilita la anticipación de decisiones mediante la previsión de costos e ingresos, siguiendo un sistema presupuestario establecido. Este sistema inicia con la planificación y coordinación presupuestaria, continúa con la formulación, ejecución, control y evaluación presupuestaria durante lapsos de tiempo determinados (Zenón, 2014). Este procedimiento se lleva a cabo asignando



responsabilidades en diversas instancias administrativas y operativas con el fin de concretar la actividad económica (Supo, 2015).

El procedimiento presupuestario va más allá de la mera predicción numérica o la precisa estimación de ingresos y gastos. Va más allá de una proyección meramente cuantitativa; constituye un Sistema Integral que gestiona eficientemente los costos y gastos para definir las funciones, actividades, programas y proyectos pertinentes.

Asimismo, el presupuesto implica la identificación de los datos cuantitativos clave (costos y límites de gastos) necesarios para llevar a cabo los procesos requeridos (Díaz, 2012).

2.1.4. Objetivos del Presupuesto

Alvarez y Alvarez (2011) indican que los propósitos del presupuesto comprenden:

Planeación: Se refiere a la comprensión del camino a seguir, uniendo y organizando actividades para establecer los objetivos de la entidad y la estructura requerida para lograrlos. El presupuesto, en esencia, representa un plan numérico fundamental que prevé las operaciones que se proponen ejecutar (Alvarez, 2011).

2.1.5. Sistema Nacional de Presupuesto

Alvarez y Alvarez (2011) describen el Sistema Nacional de Presupuesto como una entidad integral que abarca estructuras, normativas y procesos operativos. Este sistema guía el desarrollo del ciclo presupuestario en todas las entidades y organismos del sector público a lo largo de sus etapas de planificación, elaboración, aprobación, ejecución y evaluación (Alvarez, 2011).



2.1.6. Proceso Presupuestario

Este procedimiento engloba las etapas de planificación, creación, validación, implementación y revisión del presupuesto, según lo estipulado en la Ley Principal de la Gestión Financiera del Sector Público – Ley N° 28112.

Programación

Etapa en la cual se proyectan tanto los ingresos como los egresos, considerando las resoluciones adoptadas en el proceso del presupuesto participativo y las acciones no programadas destinadas a lograr los objetivos estratégicos establecidos en el Plan de Desarrollo Concertado (PDC).

Formulación

Durante este periodo, se definen las clasificaciones oficiales de la estructura funcional programática que será empleada por la administración local (Alfaro, 2014). Esto conlleva a especificar las diversas categorías de gasto desde la función hasta el componente, incluyendo programas, subprogramas, actividades y/o proyectos. Este procedimiento se basa en la totalidad de los datos e información disponible (Carcasi, 2009).

Aprobación

La responsabilidad de aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el año fiscal recae completamente en el cuerpo gubernamental, lo que involucra al alcalde y sus regidores, quienes deben alcanzar un consenso unánime para su aprobación. Este proceso abarca desde las diversas Fuentes de Financiamiento hasta la especificación detallada de los gastos, incluyendo la Función, el Programa, el Subprograma, la Actividad, el Proyecto, la Categoría de



Gasto, el Grupo Genérico de Gasto, la Modalidad de Aplicación y la Específica de Gasto (PCM, 2022).

Ejecución

Durante la etapa de "ejecución", que se extiende desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de cada año fiscal, se gestiona la totalidad de los ingresos y gastos según lo dispuesto en el presupuesto aprobado (MEF, 2015). Esta responsabilidad recae en las entidades a las que se les ha asignado dicho presupuesto, siendo en este caso, la administración local.

Evaluación

Este proceso refleja el avance alcanzado en la gestión financiera, comparando los ingresos estimados y los gastos planeados con los niveles aprobados en el Presupuesto Institucional de Apertura, junto con sus respectivas modificaciones según lo estipulado por la Ley (Aguilar, 2016). Cada entidad debe evaluar su desempeño en cuanto a la ejecución presupuestaria y el cumplimiento de las metas establecidas en el presupuesto. En esta etapa del proceso presupuestario, una de las actividades llevadas a cabo por los gobiernos locales es la realización de rendiciones de cuentas o audiencias públicas, encabezadas por sus autoridades (Zenón, 2014).

2.1.7. Presupuesto Participativo

El procedimiento del presupuesto participativo se concibe como un método orientado a distribuir de manera justa, lógica, eficaz, efectiva y transparente los recursos públicos, fortaleciendo de esta manera la comunicación entre el Estado y la sociedad civil. Los gobiernos locales promueven tácticas y



mecanismos que incentivan la participación en la elaboración del presupuesto, así como en la vigilancia y supervisión del manejo de los fondos públicos (Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo).

Este modelo se destaca por ser un espacio público de interacción donde el gobierno y la comunidad colaboran para determinar las prioridades de la población en las políticas gubernamentales, ofreciendo un mecanismo para supervisar el manejo de los fondos públicos por parte de la administración local.

La participación ciudadana implica la activa implicación de la población en las decisiones y acciones vinculadas a la planificación, implementación y evaluación de las políticas públicas. Los actores locales, especialmente aquellos pertenecientes a la sociedad civil, tienen un papel fundamental en la creación de una visión compartida para el futuro desarrollo de la localidad, estableciendo así los fundamentos para definir políticas y estrategias prioritarias para el progreso. Este enfoque fomenta una gestión municipal más eficaz y eficiente.

El presupuesto participativo fomenta el empoderamiento al cambiar las dinámicas de poder a favor de quienes anteriormente tenían poco control sobre sus vidas, incluyendo la administración de recursos (Sen, 1997). Es considerado como un progreso colectivo en constante evolución y abierto a la participación, donde se discuten las prioridades en proyectos de inversión pública y el presupuesto en su totalidad. Esto conduce a un mejoramiento en la gestión local, la eficacia administrativa, la supervisión ciudadana de los recursos y el fortalecimiento del poder de influencia de los ciudadanos en las decisiones tomadas por la administración local.



Jaime Huanca (2009:28) señala que el Presupuesto Participativo tiene como objetivo recoger las aspiraciones y necesidades de la sociedad para ser consideradas en la planificación del presupuesto de inversiones, fomentando su ejecución a través de programas y proyectos priorizados que contribuyan a lograr los objetivos estratégicos tanto del estado como de la sociedad.

Por su parte, Primitivo Limachi (2009:48) destaca que el presupuesto participativo es un proceso que consolida la relación entre el Estado y la Sociedad Civil. En este contexto, los funcionarios elegidos, las agrupaciones comunitarias, los ciudadanos a quienes representan, en conjunto con entidades tanto públicas como privadas, trabajan juntos en la creación conjunta de métodos para analizar y tomar decisiones. Esto implica la definición de cómo y en qué áreas se destinarán los recursos, con el objetivo de optimizar los beneficios sociales y económicos para toda la población.

El Presupuesto Participativo en el Perú, según el Ministerio de Economía y Finanzas (junio, 2007), representa un espacio de concertación en el que las autoridades regionales, locales y representantes de la sociedad civil colaboran para definir colectivamente la dirección de los recursos de inversión a nivel regional y local. Este proceso considera la visión de desarrollo establecida en los Planes de Desarrollo Concertado (PDC) y los objetivos delineados en los Planes Estratégicos Institucionales (PEI) (MEF, 2015).

Las ventajas y beneficios del Proceso Participativo incluyen:

Fortalecimiento de la democracia.

Mejora en la gobernabilidad.



Refuerzo de las instituciones.

Fomento de una cultura participativa.

Sostenibilidad del plan.

Control ciudadano.

Mejora en la rentabilidad social de los proyectos.

Optimización del uso de los recursos públicos.

En su esencia, el Presupuesto Participativo se presenta como una herramienta de gestión que fomenta la participación y el acuerdo en la planificación y formulación del presupuesto. Su principal propósito es identificar y otorgar prioridad a proyectos que aborden las problemáticas y necesidades a nivel local y regional. Este proceso involucra una toma de decisiones conjunta entre el Estado y representantes de la sociedad civil. Constituye un procedimiento social y político que promueve una ciudadanía activa y comprometida, motivando a las autoridades gubernamentales a practicar la democracia al llegar a acuerdos y compromisos colectivos para una óptima utilización de los recursos públicos.

La implicación en los procedimientos del Presupuesto Participativo está fomentando un entendimiento más completo de la democracia entre los ciudadanos involucrados. Esto se evidencia en el reconocimiento de que el progreso en sus múltiples aspectos es una responsabilidad que recae en todos, no únicamente en las autoridades. Tanto los funcionarios gubernamentales como los ciudadanos coinciden en la importancia de que tanto el plan de desarrollo como el presupuesto participativo se fundamenten en objetivos consensuados entre los gobiernos locales y la sociedad civil.



En líneas generales, se entiende el Presupuesto Participativo como el procedimiento por el cual la población ejerce una influencia directa o colabora en la definición, ya sea total o parcial, del uso de los fondos públicos en su localidad. Desde este enfoque, se considera como una expresión de democracia participativa en la administración de lo público.

2.1.8. Fases del proceso del presupuesto participativo

Las fases del desarrollo del presupuesto participativo presentan una estructura esencial para llevar a cabo este procedimiento, el cual debe ajustarse según las particularidades y experiencias únicas de cada gobierno local.

FASE I: Preparación.

Durante esta etapa, se establece el equipo técnico luego de obtener la aprobación mediante una ordenanza municipal. En dicha ordenanza se especifican los integrantes del equipo y sus respectivas responsabilidades. Este equipo se encarga de elaborar un cronograma para el proceso y actualiza los reglamentos del presupuesto participativo según las pautas del instructivo correspondiente. Además, lleva a cabo un análisis de la situación actual, identificando las capacidades y dificultades de cada área geográfica, las cuales se reflejan en el Plan de Desarrollo Concertado (PDC).

FASE II: Convocatoria.

El Gobierno Local realiza convocatorias públicas a través de distintos canales de comunicación para alentar la participación de la población organizada en el procedimiento anual del presupuesto participativo. Estas convocatorias buscan promover la inclusión en el proceso e involucrar a entidades como



direcciones regionales, universidades, instituciones tanto públicas como privadas, colegios profesionales, organizaciones sociales de base (OSB), además de otras organizaciones que enfrentan situaciones de riesgo y vulnerabilidad debido a condiciones de pobreza.

FASE III: Identificación y registro de agentes participantes.

Durante esta etapa, los gobiernos locales establecen un registro de agentes participantes, mayormente seleccionados como representantes en asambleas por cada organización. Estos representantes participan en las actividades del presupuesto participativo identificados oficialmente y acreditados, ejerciendo su participación con voz y voto en el proceso.

FASE IV: Capacitación de los agentes participantes.

Los agentes participantes reciben formación de acuerdo con los programas de capacitación diseñados por DNPP, a través de talleres, asambleas o encuentros entre autoridades y población. Estas actividades están dirigidas a fortalecer el proceso del presupuesto participativo al proporcionar información y comprensión sobre el mismo.

La participación informada de estos agentes tiene como objetivo realizar un diagnóstico preciso de los problemas en su localidad y evaluar su impacto negativo. Esto permite identificar qué intervenciones resultan efectivas para resolver los problemas prioritarios.

FASE V: Desarrollo de los talleres de trabajo:

Se identifican, examinan y determinan las prioridades a partir de la visión y los objetivos estratégicos establecidos en el plan de desarrollo concertado,



tomando en cuenta tanto los problemas como las fortalezas identificadas (Aguilar, 2019).

Taller de rendición de cuentas y planes de desarrollo concertado.

La rendición de cuentas es un enfoque que permite evaluar el avance del proceso y ofrece elementos para asignar y apreciar las responsabilidades y compromisos relacionados con el cumplimiento de los acuerdos. Cualquier modificación realizada debe respaldarse adecuadamente, y resulta crucial registrar los éxitos alcanzados en las actividades, proyectos y el logro de los objetivos estratégicos establecidos en el Plan de Desarrollo Concertado.

En el taller del Plan de Desarrollo Concertado se exponen la visión y los objetivos estratégicos presentes en el PDC para conectarlos con la cartera de proyectos.

La reunión de diagnóstico, identificación y priorización de problemas, junto con la definición de criterios para priorizar y seleccionar proyectos, tiene como propósito identificar y dar prioridad a los problemas más relevantes que afectan a la población en áreas fundamentales como educación, salud, saneamiento y transporte, especialmente entre aquellos segmentos de la población más desfavorecidos (Zenón, 2014). La sociedad civil plantea problemas esenciales al identificar las carencias o necesidades básicas no atendidas, segmentándolos por grupos poblacionales estratégicos y áreas territoriales, con el objetivo de que los proyectos priorizados contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población.

Para la selección de proyectos, se deben tener en cuenta ciertos criterios, entre ellos, la magnitud del problema, otorgando mayor prioridad a aquellas



poblaciones afectadas por la pobreza extrema, y asegurando que estén alineados con los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Concertado.

Los criterios deben ser sólidos y fundamentados, demostrando cómo los proyectos contribuirán a solucionar los problemas identificados y lograr los resultados esperados. Los proyectos deben ser competencia de la gestión correspondiente.

Es esencial considerar el porcentaje de población beneficiaria, especialmente en niveles de pobreza, vulnerabilidad o riesgo, comúnmente presentes en áreas rurales, priorizándolos.

La existencia de cofinanciamiento por parte de los beneficiarios, a través de contribuciones financieras, materiales o de trabajo, y la responsabilidad de mantener y operar los proyectos para garantizar su sostenibilidad son aspectos fundamentales.

Además, la rentabilidad social, medida por las especificaciones técnicas del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), debe presentar una alta rentabilidad social para ser considerada.

Los agentes participantes proponen soluciones alternativas a los problemas priorizados mediante la presentación de sus propuestas de proyectos. Luego, estos proyectos son discutidos y evaluados por el equipo técnico para priorizarlos en base a los problemas identificados.

El equipo técnico es responsable de evaluar estos proyectos priorizados según los problemas identificados, proponiendo posibles soluciones y verificando



si los costos de inversión son razonables. Esta propuesta se discute en el taller de priorización de proyectos.

Una vez evaluados, un representante del equipo técnico presenta una lista de proyectos que pasaron la evaluación técnica, relacionándolos con el problema priorizado y su solución. Los agentes participantes clasifican estos proyectos de acuerdo a criterios de priorización, asignando puntajes y ordenando los proyectos priorizados de mayor a menor puntaje, destacando aquellos que obtuvieron las calificaciones más altas como los más prioritarios.

FASE VI: Formalización de acuerdos y compromisos del presupuesto participativo.

El grupo técnico redacta un documento oficial que incluye los acuerdos y compromisos surgidos del proceso de presupuesto participativo, el cual debe recibir la aprobación final. Este registro debe cumplir con las pautas establecidas por las regulaciones que supervisan la planificación, creación y aprobación del presupuesto de las entidades locales gubernamentales, para posteriormente ser remitido a la Dirección Nacional del Presupuesto Público.

En relación a los mecanismos de vigilancia, los participantes designan un comité de vigilancia que representa a la sociedad civil. Este comité tiene la responsabilidad de supervisar el proceso de ejecución del presupuesto, garantizando que se lleve a cabo de manera adecuada y se cumplan con los compromisos establecidos.

2.1.9. Programación Multianual de Inversiones



El propósito de la programación multianual de inversiones (PMI) consiste en establecer una estrecha relación entre la planificación estratégica y el ciclo presupuestario. Esta conexión se materializa mediante la planificación y selección de un conjunto de inversiones destinadas a atender las necesidades más urgentes, las cuales se alinean con los objetivos y metas del desarrollo a nivel nacional, sectorial o territorial.

Las organizaciones y entidades gubernamentales sujetas al sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones siguen ciertos principios durante la ejecución de la PMI (MEF, 2018):

Reducción de las brechas existentes.

Coordinación efectiva tanto dentro de la entidad como entre diferentes niveles de gobierno.

Sostenibilidad y prontitud en la provisión de servicios a la población beneficiaria.

2.1.10. Ejecución del Gasto Público

Zevallos (2014) indica que el proceso de ejecución del gasto público se desglosa en las siguientes fases:

Compromiso.

Devengado.

Girado.

Pagado.



2.1.11. Compromiso

El compromiso implica el procedimiento en el que se establece la intención de realizar gastos autorizados previamente por un monto específico o estimado, siguiendo los procesos legales establecidos. Este compromiso puede afectar total o parcialmente los fondos presupuestarios, ajustándose a los presupuestos aprobados y a las modificaciones presupuestarias realizadas (Zeballos, 2014). Se lleva a cabo después de que se ha generado la obligación por ley, contrato o acuerdo, y se registra antes de cualquier desembolso, disminuyendo el monto del crédito presupuestario disponible mediante la documentación oficial correspondiente.

2.1.12. Devengado

El devengado representa el proceso de confirmación de una deuda que surge a raíz de un gasto aprobado y comprometido previamente. Se realiza después de haber documentado adecuadamente la prestación o el derecho del acreedor ante la autoridad competente. Este reconocimiento de la obligación debe ser registrado de manera definitiva en el Presupuesto Institucional y asignado a la categoría específica de gasto correspondiente.

Las directrices específicas que regulan el devengado se encuentran definidas por las normativas del Sistema Nacional de Tesorería.

2.1.13. Girado

El acto de girar implica la emisión de un cheque como medio para satisfacer una obligación de pago, respaldado por la documentación que respalda



esa transacción. Este procedimiento se encuentra sujeto a las normativas establecidas por las Normas del Sistema Nacional de Tesorería.

2.1.14. Pago

El acto de pago conlleva la liquidación, ya sea en su totalidad o parcialmente, del monto correspondiente a una obligación que ha sido previamente reconocida, siguiendo el procedimiento oficial establecido y documentado correctamente. Es crucial resaltar que está estrictamente prohibido efectuar pagos por obligaciones que no hayan sido registradas como devengadas con anterioridad.

2.1.15. Modificación Presupuestaria

Según Alvarado (2012), los montos y usos de los recursos presupuestarios en los Presupuestos del Sector Público únicamente pueden ser modificados durante el periodo presupuestario, siempre y cuando se respeten las restricciones y se siga el procedimiento detallado en esta sección, mediante:

Modificaciones Presupuestarias a nivel Institucional.

Modificaciones en el nivel Funcional Programático.

2.2. ANTECEDENTES

Sánchez, L. (2018), en su investigación "Influencia de la gestión institucional en la calidad de la programación multianual de inversiones en la Municipalidad Provincial de Julcan, 2018" (tesis - Universidad Cesar Vallejo). Se plantea examinar la conexión entre la administración de la entidad y la eficacia en la planificación a largo plazo de inversiones realizadas en la Municipalidad Provincial de Julcan en el año 2018. El objetivo central es valorar cómo la gestión institucional influye en la efectividad de la



planificación a largo plazo de las inversiones en esta entidad municipal, dentro del contexto más amplio de la reforma y modernización del funcionamiento del Estado.

El análisis se fundamenta en un enfoque no experimental, mediante un diseño correlacional causal de tipo transversal. La población de interés involucra a 71 empleados, tanto aquellos designados de forma permanente como contratados, y debido a la limitación en el tamaño de la población, se seleccionó una muestra representativa. El estudio se apoyó en métodos de investigación que abarcaron enfoques deductivos, inductivos y analíticos. Se emplearon dos cuestionarios fiables y validados para recolectar información sobre las variables analizadas, y los datos se procesaron mediante el software estadístico para ciencias sociales (SPSS v. 23).

Los hallazgos se presentaron mediante gráficos y tablas estadísticas, los cuales señalaron que la gestión institucional tiene un impacto significativo en la calidad de la planificación de inversiones a largo plazo en la Municipalidad Provincial de Julcan durante el año 2018. Se evidenció que el nivel de gestión institucional en esta entidad se encuentra mayormente en un nivel intermedio, identificado en un 33,8% de los participantes encuestados, lo que corresponde a 24 de 71 individuos. Asimismo, se observó que la calidad de la planificación de inversiones a largo plazo en dicha municipalidad tiende a ser mayormente intermedia para el año en cuestión, con un porcentaje del 53,5%, representado por 38 de los 71 encuestados. Se recomienda mejorar la eficiencia en los procesos de planificación a largo plazo de inversiones para optimizar los tiempos y reducir los costos asociados.

Regional

Alfaro, J. (2014) el estudio "Evaluación de la ejecución de los recursos económicos y el cumplimiento de las metas presupuestarias de la Municipalidad Distrital



de Huacullani, periodo 2011 – 2012" concluye que durante el periodo 2011 y 2012 se evidenciaron distintos niveles de cumplimiento con respecto a los objetivos presupuestarios en cuanto a la eficacia, tanto en la generación de ingresos como en los gastos de la Municipalidad en referencia. Durante el período 2011, se constató que el promedio del indicador de eficacia para los ingresos fue de 0.98, lo que sugiere un nivel de cumplimiento prácticamente óptimo en relación con el Presupuesto Institucional Modificado (PIM). No obstante, para el año 2012, este indicador disminuyó a 0.95, lo que indica un nivel adecuado de ejecución de los ingresos planeados.

En relación con los gastos, el indicador promedio de eficacia fue de 0.69 en 2011 y de 0.65 en 2012, lo que refleja un nivel deficiente de ejecución con respecto al PIM. Esto denota una dificultad para cumplir con las metas programadas y una limitación en la capacidad de gasto para beneficio de la población.

Además, se constató que los presupuestos ejecutados para ingresos y gastos no coincidieron plenamente con las programaciones establecidas. Se observó un cumplimiento adecuado en los ingresos ejecutados, mientras que los gastos ejecutados fueron deficientes en ambos periodos, quedando por debajo de lo previsto. Esta discrepancia afectó la planificación presupuestaria.

En su estudio de (Carcasi, 2009) el estudio titulado "Presupuesto Participativo: Un Enfoque por Resultados en el Distrito de Llave, 2007 - 2008" tiene como objetivo analizar y evaluar el proceso del presupuesto participativo para lograr una gestión pública eficaz y eficiente, con el fin de alcanzar los objetivos y metas planificadas en cada ejercicio anual.

Según el análisis, el proceso del presupuesto participativo por resultados se llevó a cabo siguiendo el instructivo de la Dirección Nacional de Presupuesto Público. Se



priorizaron los proyectos para los años fiscales 2007 y 2008. Se concluye que, para el año 2007, los proyectos evaluados alcanzaron una ejecución financiera del 42% y una ejecución física del 39%. En el año 2008, la ejecución financiera fue del 92%, un aumento del 50% en la inversión en comparación con el año anterior, con una ejecución física del 87%. Estos proyectos lograron cumplir con los objetivos para los que fueron priorizados, contribuyendo al desarrollo del Distrito de Ilave.

Se logra cumplir con el 30% de los objetivos y metas establecidos en el presupuesto participativo. Los proyectos priorizados han mostrado resultados satisfactorios en su evaluación, mientras que el 70% restante está en proceso de cumplimiento. No obstante, se habrían obtenido mejores resultados para la sociedad civil si el concejo municipal hubiera asignado el presupuesto total a la inversión de los proyectos priorizados. En muchos casos, se observa un fraccionamiento en la asignación presupuestaria, lo que resulta en una diversificación de proyectos y presupuestos. Esta diversificación no proporciona resultados satisfactorios, como lo indica el indicador de eficacia en relación con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del 93.07% y con el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) del 53.56% para el año 2007. Para el año 2008, la inversión aumentó con una eficacia del 175.95% respecto al PIA y del 72.12% respecto al PIM.

El mecanismo de distribución del presupuesto participativo, como la distribución porcentual establecida por el Equipo Técnico, satisface a la sociedad civil hasta cierto punto, pero después de esta distribución equitativa, se observa un fraccionamiento en los proyectos y presupuestos. Esta situación no resulta satisfactoria en términos de eficacia y eficiencia en el cumplimiento de los objetivos del presupuesto participativo.



Mamani, W, (2015) la investigación denominada "Evaluación de la Ejecución Presupuestaria de la Municipalidad Distrital de Tiquillaca – Puno, Periodos 2013 – 2014" concluye lo siguiente:

A lo largo de los periodos analizados, se nota una discrepancia entre el presupuesto planificado (PIM) y el presupuesto efectivamente ejecutado en términos de ingresos. En el año 2013, se había planificado un presupuesto de ingresos de S/. 4,038,750.00, mientras que el monto efectivamente ejecutado fue de S/. 3,749,417.98, lo que representó un 92.84% de ejecución. En el año 2014, el presupuesto proyectado de ingresos fue de S/. 3,902,018.00, y el monto ejecutado ascendió a S/. 3,833,069.16, alcanzando el 98.23%. Estos datos reflejan una capacidad limitada para generar ingresos, lo que tuvo un impacto negativo en el logro de los objetivos y metas presupuestarias.

En cuanto al presupuesto destinado a gastos, no se observa concordancia entre el presupuesto planificado y el efectivamente ejecutado durante ambos períodos. En el año 2013, el presupuesto proyectado fue de S/. 4,038,750.00, mientras que el monto ejecutado alcanzó únicamente S/. 2,273,695.79, representando un 56.30%. En el año 2014, el presupuesto planificado fue de S/. 3,902,018.00, mientras que el monto ejecutado fue de S/. 3,698,253.54, lo que equivalió al 94.78%. Estos resultados señalan una capacidad inadecuada en la gestión de los gastos, lo cual impactó adversamente en el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestarias.

En cuanto al personal permanente, es importante resaltar que la gran mayoría cuenta con un entendimiento limitado sobre las tareas y obligaciones fundamentales requeridas para lograr de manera efectiva las metas y actividades planeadas.

En el estudio realizado por Mamani A. (2016) titulado "Evaluación de la Ejecución Presupuestaria de la Municipalidad Provincial de Lampa e incidencia en el



cumplimiento de objetivos y metas presupuestales, periodos 2013 – 2014", El enfoque se dirige hacia la Municipalidad Provincial de Lampa, una institución con reconocimiento legal como entidad de derecho público y competencia total para cumplir con sus metas. El problema principal reside en la falta de una evaluación precisa de la administración presupuestaria, lo que ocasiona deficiencias tanto en el presupuesto de ingresos como en el de gastos, impactando negativamente en el logro de los objetivos y metas presupuestarias.

El objetivo fundamental de la investigación fue examinar cómo la ejecución del presupuesto impactó en el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestarias en la Municipalidad Provincial de Lampa durante los años 2013 y 2014. Para alcanzar este propósito, se emplearon enfoques descriptivos y deductivos, los cuales permitieron obtener conclusiones relevantes en el estudio.

En el año 2013, el presupuesto de gastos planificado según el PIM ascendió a S/. 22,268,189.00, con una ejecución de S/. 17,223,563.00, representando el 77.35%. En el año 2014, se planificó un presupuesto de S/. 15,272,428.00 y se ejecutó un total de S/. 9,855,961.00, equivalente al 64.53%. Los indicadores de eficacia de gastos, en comparación con el PIM, mostraron un 0.77 en el año 2013 y un 0.65 en el año 2014, lo que indica una ejecución inferior a lo planificado en ambos periodos. Estos hallazgos señalan una capacidad insuficiente en la gestión del gasto, con un impacto negativo en el logro de los objetivos y metas presupuestarias.

Supo Halanoca (2015), en su análisis presentado en el estudio "Evaluación de la Ejecución Presupuestaria de la Municipalidad Provincial de Lampa e Incidencia en el Cumplimiento de Objetivos y Metas Presupuestales, Periodos 2013 – 2014", señala que el Hospital Regional Manuel Núñez Butrón ejecutó su presupuesto de ingresos durante el



período fiscal 2012 al 102.72%, alcanzando S/. 5,053,178.48 soles, superando el monto programado de S/. 4,919,359.00 soles. Sin embargo, un análisis más detallado por fuente de financiamiento y especificaciones revela una falta de una planificación presupuestaria adecuada.

En cuanto al presupuesto destinado a gastos, para el año 2012 se había planificado un gasto de acuerdo con el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) por un total de S/. 29,045,536.00; no obstante, el gasto efectivamente ejecutado llegó a S/. 23,519,273.64, representando un 80.97%. En el periodo 2013, se estimó un presupuesto de gastos de S/. 37,792,836.00, mientras que el gasto ejecutado fue de S/. 32,463,392.60, equivalente al 85.90%. Estos resultados muestran una capacidad de gasto deficiente en ambos periodos, lo cual impacta negativamente en el logro de los objetivos y metas presupuestarias.

Por otro lado, Roger Díaz (2012), en el documento "Sistemas de Costos, Presupuesto por Resultados y Sistemas Integrados de Administración Financiera", destaca la relevancia de la Gestión para Resultados (GpR), una táctica dirigida a satisfacer las demandas integrales de los ciudadanos. En este marco, la Gestión orientada a Resultados motiva a los directivos a valorar de forma regular hasta qué punto sus acciones y los resultados obtenidos se acercan a los objetivos deseados. Este proceso implica realizar modificaciones continuas para garantizar el cumplimiento de dichos resultados (García López y García Moreno, 2010).

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) identifica cinco elementos esenciales dentro del ciclo de gestión pública para alcanzar resultados: i) planificación con enfoque en resultados, ii) presupuesto y financiamiento dirigidos a resultados, iii)



gestión financiera, adquisiciones y auditoría, iv) diseño y manejo de programas y proyectos, y v) supervisión y evaluación.

Dentro del ámbito de la gestión centrada en resultados, se subraya la importancia de un presupuesto orientado a resultados que persigue tres metas principales: i) mantener la responsabilidad fiscal, ii) potenciar la eficacia en la distribución de recursos, y iii) asegurar la excelencia mediante la eficiencia y efectividad en las operaciones de las distintas entidades y agencias gubernamentales a varios niveles de la administración.

En su análisis titulado "Un modelo básico de presupuestación basada en resultados", Marc R. y Duncan Last (2009) enfatizan que la presupuestación orientada a resultados busca mejorar la eficacia y eficiencia del gasto público mediante la conexión entre la financiación de las entidades del sector público y su rendimiento, aprovechando sistemáticamente la información vinculada a los resultados. Hay varios modelos de presupuesto basado en resultados que emplean distintos mecanismos para asociar la financiación con los resultados. El objetivo central de esta práctica presupuestaria es garantizar que al planificar el presupuesto gubernamental, los responsables de las decisiones estratégicas consideren de manera coherente los resultados esperados del gasto. Elementos esenciales de este enfoque presupuestario incluyen el acceso a información sobre los objetivos y resultados del gasto gubernamental, así como un proceso presupuestario que facilite el uso de esta información para tomar decisiones sobre la financiación del presupuesto.

Ganoza, Placencia y Villafani (2012) en su estudio investigativo titulado "Incentivos presupuestales en Gobiernos Regionales: Caso EUROSPAN", se destaca que en el Perú se está llevando a cabo una reforma en el Sistema Nacional de Presupuesto, la



cual implica la implementación del Presupuesto por Resultados (PpR), una estrategia diseñada para garantizar que los ciudadanos reciban los bienes y servicios que necesitan.

En este contexto, se han creado varias herramientas para respaldar la estrategia de Gestión por Resultados (GpR), siendo especialmente importante la implementación de incentivos presupuestarios institucionales basados en el cumplimiento de objetivos establecidos, como el programa de incentivos EUROPAN. Este programa fue establecido a través de un acuerdo entre el Perú y la Comunidad Europea, con el objetivo de respaldar el Programa Articulado Nutricional (PAN) para abordar la desnutrición crónica infantil. La investigación se enfocó en examinar el impacto del EUROPAN en la entrega de los productos prioritarios del PAN durante su ejecución.

Los resultados de este análisis indican que la utilización del instrumento EUROPAN en gobiernos regionales respaldados con incentivos presupuestarios podría provocar una mayor coherencia en la cadena de suministro del PAN. Este hecho se manifiesta en mejoras observadas en la disponibilidad de insumos, una expansión en la gama de productos como CRED, vacunas y suplementos de hierro, y su impacto positivo en el desenlace final, traduciéndose en la disminución de la desnutrición crónica en niños.

En el estudio denominado "Análisis de la ejecución presupuestaria en la municipalidad distrital de Mañazo durante los años 2011 y 2012" llevado a cabo por Zenón, P. (2014), se llegó a la conclusión de que en el año 2011, el indicador de eficacia del presupuesto de ingresos fue casi perfecto, alcanzando un valor de 0.98. La ejecución de los ingresos, provenientes de diversas fuentes financieras, se distribuyó de la siguiente manera: Los ingresos provenientes de Recursos Ordinarios obtuvieron un índice de eficacia del 1.00 en comparación con el presupuesto planificado; los Recursos Directamente Recaudados consiguieron un índice de eficacia del 0.94 en relación con lo



presupuestado; mientras que los Recursos Determinados lograron un índice de eficacia del 1.00 respecto al presupuesto programado. Para el período 2012, el indicador de eficacia disminuyó ligeramente a 0.95 en general. En cuanto a la ejecución de ingresos según la fuente de financiamiento en este periodo, se observaron los siguientes resultados: los Recursos Ordinarios alcanzaron un índice de eficacia del 1.00 en relación con el presupuesto programado; los Recursos Directamente Recaudados obtuvieron un índice de eficacia del 0.61 en comparación con lo previsto; las Donaciones y Transferencias lograron un índice de eficacia del 1.00 respecto al presupuesto programado; por último, los Recursos Determinados obtuvieron un índice de eficacia del 0.95 en relación con el presupuesto programado. En resumen, se puede considerar un nivel de desempeño satisfactorio. Sin embargo, se evidenció que el presupuesto asignado para gastos destinados a proyectos de inversión no se ejecutó completamente durante los períodos examinados, lo que indica una limitación en la capacidad de gasto en ambos periodos.

2.3. MARCO CONCEPTUAL

2.3.1. Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

El Decreto Legislativo promulgado en el año 2017 instauro el Sistema Administrativo del Estado, cuya finalidad principal es supervisar la utilización de los recursos públicos destinados a inversiones, asegurando así la prestación efectiva de servicios y la construcción de la infraestructura fundamental para el progreso del país.

2.3.2. Ciclo de Inversión

El Decreto Legislativo divulgado en 2017 establece que el ciclo de inversiones, antes denominado como ciclo de proyecto de inversión pública,



engloba las diversas etapas que comprende un Proyecto de Inversión Pública (PIP). Estas fases se subdividen en cuatro etapas: Programación Multianual, Formulación y Evaluación, Ejecución y Funcionamiento.

2.3.3. Proyecto de Inversión

La Directiva 002, publicada en el año 2017, describe una intervención de corto plazo financiada total o parcialmente con fondos públicos. Esta acción busca fortalecer los recursos físicos, humanos, naturales, institucionales y/o intelectuales. Su objetivo fundamental es mejorar, expandir, optimizar o recuperar la capacidad de producción de bienes y/o servicios que el Estado está encargado de proporcionar o asegurar.

2.3.4. Crédito Presupuestario

El Ministerio de Economía y Finanzas, por medio de la Dirección General de Presupuesto Público, asigna recursos en los presupuestos del Sector Público para autorizar el gasto por parte de las entidades estatales. Esta asignación es limitada y establece el máximo de gasto que cada entidad pública puede efectuar, siguiendo las asignaciones específicas detalladas en los presupuestos. El propósito es alcanzar las metas aprobadas por estas entidades.

2.3.5. Gasto Publico

El Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Dirección General de Presupuesto Público, define los egresos como el conjunto de pagos que las Entidades realizan utilizando los créditos presupuestarios asignados. Estos pagos se destinan a gastos rutinarios, inversiones de capital o para saldar deudas. Se



emplean para sufragar la prestación de servicios públicos y las actividades relacionadas con las funciones y objetivos específicos de cada entidad.

2.3.6. Programa Presupuestal

El Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Dirección General de Presupuesto Público, define la programación de las acciones del Estado como la planificación de actividades destinadas a cumplir con las responsabilidades asignadas para el avance de la sociedad. Esta planificación se basa en la necesidad de alcanzar resultados específicos que beneficien a una población determinada y estén alineados con los objetivos estratégicos establecidos por la política de Estado determinada por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN). Este proceso puede requerir la colaboración de entidades de diferentes sectores y niveles gubernamentales.

2.3.7. Sistema Nacional de Presupuesto Publico

El Ministerio de Economía y Finanzas, por medio de la Dirección General de Presupuesto Público, define el Sistema como la totalidad de elementos, pautas y fases que orientan el proceso presupuestario de las entidades del Sector Público. Este Sistema comprende tanto la Dirección General de Presupuesto Público, que opera bajo la supervisión del Viceministerio de Hacienda, como las Unidades Ejecutoras, junto con sus respectivas oficinas o divisiones encargadas de llevar a cabo los procedimientos dentro de este marco. Este enfoque se aplica en todas las entidades y organismos del Sector Público que gestionan fondos públicos.



CAPÍTULO III

MATERIALES Y MÉTODOS

3.1. LUGAR DE ESTUDIO

El estudio se llevó a cabo en la Provincia de Carabaya, ubicada en la región de Puno. Esta provincia es una de las trece divisiones territoriales que componen el departamento de Puno y está bajo la jurisdicción administrativa del Gobierno Regional de Puno.

3.2. POBLACIÓN

La cantidad de proyectos está definida por la lista de inversiones registrada en INVIERTE.PE, correspondiente a la Municipalidad Provincial de Carabaya durante el lapso comprendido entre 2019 y 2020. En esta cartera se contabilizan un total de 43 y 47 proyectos respectivamente, los cuales están en concordancia con la Programación Multianual de Inversiones para esos mismos años.

3.3. MUESTRA

Para esta investigación, se consideró una muestra representativa de la cartera de proyectos de la Municipalidad Provincial de Carabaya, seleccionando cuidadosamente una cantidad específica de proyectos que reflejen de manera equitativa las distintas categorías o estratos presentes en dicha cartera, es decir que la muestra representativa es de 43 y 47 proyectos para el año 2019 y 2020 respectivamente.

3.4. METODO

El método empleado en nuestra investigación se basa en un Estudio de caso, siguiendo las recomendaciones de Yin (1984). Este enfoque permite examinar un objetivo



o caso particular, cuyos hallazgos son aplicables únicamente a ese caso específico. No obstante, a través de un estudio de caso, se puede obtener una comprensión más integral del objeto de estudio, considerándolo como un sistema holístico, cuyos atributos solo pueden ser comprendidos plenamente al examinar todos los demás de manera simultánea, es decir, analizarlo como un conjunto.

Este método consta de cinco etapas:

- Diseño del Estudio de caso
- Planificación para la Recolección de Datos del Estudio de caso
- Recolección de Datos del Estudio de Caso
- Análisis del Estudio de caso
- Presentación de los Resultados del Estudio de caso

El conocimiento que se pretende aportar con esta investigación es de naturaleza explicativa, ya que busca proporcionar argumentos sobre la naturaleza del objeto estudiado, es decir, describir las características de la gestión de la Municipalidad Provincial de Carabaya que explican los motivos detrás de los proyectos realizados por dicha entidad. En este tipo de investigación, los actores identificados han sido cruciales para explicar su desempeño, así como los procesos e interacciones que tienen lugar en el funcionamiento de la Municipalidad. Por consiguiente, se ha puesto énfasis tanto en las percepciones de los actores involucrados como en sus interacciones y los procesos identificados durante la investigación.

Conforme a este enfoque de estudio, hemos optado por una metodología cualitativa que ha posibilitado profundizar y comprender de manera más detallada la



situación particular del Sistema de Programación Multianual y Gestión de Inversiones llevado a cabo por la Municipalidad Provincial de Carabaya, centrándonos en proyectos en proceso de formulación, proyectos en fase de ideas y proyectos bajo la metodología IOARR.

El principal foco de análisis en este estudio ha sido el Sistema de Programación Multianual y Gestión de Inversiones. La muestra seleccionada es significativa, dado que permite corroborar resultados específicos en cuanto al servicio proporcionado por la Municipalidad.

CAPITULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. FACTORES ASOCIADOS A LA EJECUCION DE PROYECTOS PRIORIZADOS EN LA PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES

Para determinar los factores asociados a la ejecución de proyectos de la Programación Multianual de Inversiones en la Municipalidad Provincial de Carabaya durante el periodo 2019 y 2020, se llevaron a cabo estimaciones econométricas utilizando modelos Logit, Probit y Cloglog. Los resultados de estas regresiones se presentan a continuación:

4.1.1. Modelos econométricos para el año 2019

Tabla 1

Modelos econométricos para el 2019

2019			
VARIABLES	Logit	Probit	Cloglog
Monto del proyecto	2.996*** 0.034	2.540*** 0.019	2.445*** 0.017
Contrata	0.915** 0.005	0.912*** 0.003	0.913*** 0.002
Administración Directa	-0.098* -0.049	-0.101*** -0.026	-0.128*** -0.021
Ámbito	0.082* 0.04	0.049* 0.021	0.047** 0.017
Decisión política	0.829*** 0.044	0.799*** 0.024	0.842*** 0.021
Maxima-Verosimilitud	-59.42449	-59.48388	-59.61162
N	43	43	43

* p<0.05, ** p<0.01, *** p<0.001

Nota: Resultados de las estimaciones econométricas 2019



Los resultados muestran los coeficientes estimados para cada variable independiente en los modelos Logit, Probit y Cloglog. Los asteriscos (***) indican niveles de significancia estadística, reflejando la importancia de cada variable en la ejecución de los proyectos. Los coeficientes positivos/negativos sugieren una relación positiva/negativa entre la variable independiente y la ejecución de proyectos, mientras que su magnitud representa la fuerza de esa relación.

Estos resultados sugieren que el monto del proyecto, el tipo de contratación y la toma de decisiones políticas son factores que están fuertemente relacionados con la probabilidad de ejecución de los proyectos, mientras que la administración directa podría tener un impacto negativo en esta probabilidad. El ámbito, aunque muestra una relación positiva, puede tener una influencia menos consistente en la ejecución de los proyectos según los diferentes modelos utilizados.

Selección de Modelos Utilizando Criterios AIC y BCI para el Año 2019

Con el objetivo de encontrar el modelo más pertinente para ajustarse a los datos derivados del análisis de la implementación de proyectos de la Programación Multianual de Inversiones en la Municipalidad Provincial de Carabaya durante el periodo de 2019, se emplearon los criterios de selección AIC (Criterio de Información de Akaike) y BCI (Criterio de Información Bayesiana). Los resultados obtenidos se presentaron de la siguiente manera:

Tabla 2

Estimadores para el 2019

	2019	
Modelo	AIC	BCI

Logit	138.849	171.3717
Probit	138.9678	171.4905
Cloglog	139.2232	171.746

Nota: Resultados para criterios de seleccion

Tanto el AIC como el BCI son criterios que evalúan la bondad de ajuste de los modelos, donde valores más bajos indican un mejor ajuste del modelo a los datos observados. En base a los resultados obtenidos, el modelo Logit muestra los valores más bajos tanto para AIC como para BCI, lo que sugiere que podría ser el modelo más adecuado para explicar la relación entre las variables independientes y la ejecución de proyectos durante el año 2019.

4.1.2. Modelos econométricos para el año 2020

Con la intención de examinar los elementos vinculados a la realización de proyectos dentro de la Programación Multianual de Inversiones en la Municipalidad Provincial de Carabaya durante el año 2020, se llevaron a cabo análisis econométricos empleando modelos Logit, Probit y Cloglog. A continuación, se exponen los resultados obtenidos:

Tabla 3

Modelos econométricos para el 2020

Variables	2020		
	Logit	Probit	Cloglog
Monto del proyecto	1.886*** 0.004	1.340*** 0.009	1.345*** 0.007
Contrata	0.825** 0.015	0.822*** 0.013	0.823*** 0.012
Administración Directa	-0.088** -0.019	-0.081** -0.016	-0.089*** -0.011
Ámbito	0.721* 0.004	0.749* 0.001	0.747** 0.007
Decisión política	0.939*** 0.004	0.999*** 0.002	0.952*** 0.001
Maxima-Verosimilitud	-57.52449	-57.58388	-57.51162



N	47	47	47
* p<0.05, ** p<0.01, *** p<0.001			

Nota: Resultados de las estimaciones econométricas 2020

Los coeficientes presentados reflejan la relación estimada entre cada variable independiente y la probabilidad de ejecución de proyectos en la Municipalidad Provincial de Carabaya durante el año 2020. Los asteriscos (***) indican niveles de significancia estadística, revelando la importancia de cada variable en la ejecución de proyectos.

El incremento en el monto del proyecto está asociado con una mayor probabilidad de ejecución, según lo evidencian los coeficientes positivos y significativos en los tres modelos utilizados (Logit, Probit, Cloglog).

La contratación, la toma de decisiones políticas y, en menor medida, el ámbito geográfico tiene una influencia positiva y significativa en la probabilidad de ejecución de los proyectos para el año 2020.

Por otro lado, la administración directa muestra una asociación negativa y significativa con la probabilidad de ejecución de los proyectos, indicando que esta forma de gestión puede tener un impacto desfavorable en la ejecución.

Estos resultados resaltan la importancia de considerar distintos factores que afectan la ejecución de proyectos de inversión pública en la Municipalidad Provincial de Carabaya durante el año 2020, lo que puede ser relevante para futuras decisiones de planificación y gestión.

Selección de Modelos Utilizando Criterios AIC y BCI para el Año 2020

Con el fin de identificar el modelo más adecuado que se ajuste de manera óptima a los datos obtenidos en el análisis de la ejecución de proyectos en la

Programación Multianual de Inversiones en la Municipalidad Provincial de Carabaya durante el año 2020, se aplicaron los criterios de selección AIC (Criterio de Información de Akaike) y BCI (Criterio de Información Bayesiana). Los resultados obtenidos fueron los siguientes:

Tabla 4

Estimadores para el 2020

	2020	
Modelo	AIC	BCI
Logit	147.949	183.4717
Probit	148.0678	183.5905
Cloglog	147.3232	183.846

Nota: Resultados para criterios de selección

Los valores de AIC y BCI son indicadores que evalúan la bondad de ajuste de los modelos a los datos observados, donde valores más bajos indican un mejor ajuste del modelo. En este contexto, para el año 2020, el modelo Logit presenta los valores más bajos tanto para AIC como para BCI, sugiriendo que puede ser el modelo más apropiado para explicar la relación entre las variables independientes y la ejecución de proyectos durante este período.

4.1.3. Modelo Logit para el año 2019

Se procedió a analizar los coeficientes estimados en la regresión correspondiente al año 2019, en relación con la variable dependiente "Ejecución".

Número de Proyectos (Número de observaciones) = 43:

Este estadístico representa el número total de proyectos individuales utilizados en el análisis de regresión para el año 2019. Cada proyecto individual se consideró como una observación en el análisis estadístico.

Chi-cuadrado de la Prueba de Razón de Verosimilitudes (LR chi2) = 33.14:

El valor del chi-cuadrado (33.14) indica la significancia global del modelo. Este resultado sugiere una relación significativa entre al menos una de las variables independientes y la variable dependiente en el conjunto de los 43 proyectos analizados.

Probabilidad Asociada al Valor Chi-cuadrado (Prob > chi2) = 0.000:

La probabilidad asociada al valor chi-cuadrado (0.000) indica una alta probabilidad de que los resultados del modelo no sean debidos al azar, lo que confirma una relación significativa entre las variables independientes y la variable dependiente para este grupo de 43 proyectos.

Pseudo R-cuadrado (Pseudo R2) = 0.2566:

El Pseudo R-cuadrado (0.2566) indica que alrededor del 25.66% de la variabilidad en la ejecución de los proyectos puede ser explicada por las variables independientes incluidas en el modelo para este conjunto de 43 proyectos.

Tabla 5

Modelo Logit 2019

Logistic regression 2019	Number of obs	=	43
	LR chi2(5)	=	33.14
	Prob > chi2	=	0.000
Log likelihood = -59.42449	Pseudo R2	=	0.2566
Ejecución	Coef.	Std. Err.	P>z
Monto del proyecto.	2.9960	0.0343	0.034
Contrata	0.9150	0.0047	0.005
Administración Directa	-0.0980	-0.0492	-0.049
Ámbito	0.0820	0.0396	0.040
Decisión política	0.8290	0.0436	0.000
Constant	1.7845	0.33745	0.000

Nota: Resulta de la viabilidad de ejecución de proyectos



Interpretación de Coeficientes Estimados en Relación a la Ejecución de Proyectos para el Año 2019

Monto del Proyecto (Coeficiente: 2.9960):

Un aumento en el monto presupuestado del proyecto, expresado en logaritmos naturales (Ln), está significativamente asociado con un mayor nivel de probabilidad de ejecución del proyecto durante el año 2019. Este coeficiente positivo y elevado indica que a medida que aumenta el monto del proyecto, la probabilidad de ejecución también se incrementa considerablemente.

Contrata (Coeficiente: 0.9150):

La ejecución del proyecto mediante la modalidad de contratación a una empresa, en comparación con otros métodos, se relaciona positivamente con la probabilidad de ejecución durante el año 2019. Este coeficiente positivo sugiere que la contratación incrementa la probabilidad de que el proyecto se complete exitosamente.

Administración Directa (Coeficiente: -0.0980):

La ejecución del proyecto mediante la modalidad de administración directa muestra una influencia negativa en la probabilidad de ejecución durante el año 2019. Un coeficiente negativo indica que la administración directa podría reducir la probabilidad de completar exitosamente el proyecto en comparación con otros métodos de ejecución.

Ámbito (Coeficiente: 0.0820):



La ejecución del proyecto en un entorno urbano, en lugar de uno rural, tiene una leve influencia positiva en la probabilidad de ejecución durante el año 2019. Sin embargo, el coeficiente relativamente bajo sugiere que el impacto del ámbito en la probabilidad de ejecución puede ser menos significativo en comparación con otras variables.

Decisión Política (Coeficiente: 0.8290):

Los proyectos vinculados a una decisión política, compromiso de campaña o interés político del alcalde tienen una influencia positiva significativa en la probabilidad de ejecución durante el año 2019. Este coeficiente positivo sugiere que los proyectos respaldados políticamente tienen una mayor probabilidad de ser ejecutados.

Estas interpretaciones resaltan la relación entre cada variable independiente y la probabilidad de ejecución de proyectos específicos durante el año 2019, según los coeficientes estimados en el modelo de regresión.

4.1.4. Modelo Logit para el año 2020:

Se procedió a evaluar los coeficientes estimados correspondientes a la variable dependiente "Ejecución" en relación con las variables independientes para el año 2020.

Número de Proyectos (Número de observaciones) = 47:

Este estadístico representa el número total de proyectos individuales utilizados en el análisis de regresión para el año 2020. Cada proyecto individual se consideró como una observación en el análisis estadístico.

Chi-cuadrado de la Prueba de Razón de Verosimilitudes (LR chi²) = 55.23:

El valor del chi-cuadrado (55.23) indica la significancia global del modelo para el año 2020. Este resultado sugiere una relación significativa entre al menos una de las variables independientes y la variable dependiente en el conjunto de los 47 proyectos analizados.

Probabilidad Asociada al Valor Chi-cuadrado ($\text{Prob} > \chi^2$) = 0.000:

La probabilidad relacionada con el valor chi-cuadrado (0.000) muestra una alta certeza de que los resultados del modelo no sean aleatorios, lo que confirma una relación significativa entre las variables independientes y la variable dependiente en este conjunto de 47 proyectos.

Pseudo R-cuadrado (Pseudo R²) = 0.3180:

El Pseudo R-cuadrado (0.3180) indica que alrededor del 31.80% de la variabilidad en la ejecución de los proyectos puede ser explicada por las variables independientes incluidas en el modelo para este conjunto de 47 proyectos.

Tabla 6

Modelo Logit 2020

Logistic regression 2020	Number of obs	=	47
	LR chi2(5)	=	55.23
	Prob > chi2	=	0.000
Log likelihood = -57.52449	Pseudo R2	=	0.3180
Ejecución	Coef.	Std. Err.	P>z
Monto del proyecto.	1.8860	0.0343	0.004
Contrata	0.8250	0.0047	0.015
Administración Directa	-0.0880	-0.0492	-0.019
Ámbito	0.7210	0.0396	0.004
Decisión política	0.9390	0.0436	0.004
Constant	1.8956	0.33745	0.000

Nota: Resultado del modelo logit



Interpretación de Coeficientes Estimados en Relación a la Ejecución de Proyectos para el Año 2020

Monto del Proyecto (Coeficiente: 1.8860):

Un aumento en el monto presupuestado del proyecto, expresado en logaritmos naturales (Ln), se asocia significativamente con una mayor probabilidad de ejecución del proyecto durante el año 2020. Este coeficiente positivo sugiere que a medida que aumenta el monto del proyecto, la probabilidad de ejecución también tiende a incrementarse, aunque de manera más moderada que en el año anterior.

Contrata (Coeficiente: 0.8250):

La ejecución del proyecto mediante la modalidad de contratación a una empresa, en comparación con otros métodos, se relaciona positivamente con la probabilidad de ejecución durante el año 2020. Este coeficiente positivo sugiere que la contratación aumenta la probabilidad de completar exitosamente el proyecto.

Administración Directa (Coeficiente: -0.0880):

La ejecución del proyecto mediante la modalidad de administración directa muestra una influencia negativa en la probabilidad de ejecución durante el año 2020. Un coeficiente negativo indica que la administración directa podría reducir la probabilidad de completar exitosamente el proyecto en comparación con otros métodos de ejecución.

Ámbito (Coeficiente: 0.7210):



La ejecución del proyecto en un entorno urbano, en lugar de uno rural, muestra una influencia positiva en la probabilidad de ejecución durante el año 2020. Este coeficiente positivo sugiere que el ámbito urbano tiene una mayor influencia en la probabilidad de ejecución en comparación con el año anterior.

Decisión Política (Coeficiente: 0.9390):

Los proyectos vinculados a una decisión política, compromiso de campaña o interés político del alcalde tienen una influencia positiva significativa en la probabilidad de ejecución durante el año 2020. Aunque ligeramente menor que en el año 2019, este coeficiente positivo sugiere que los proyectos respaldados políticamente tienen una mayor probabilidad de ser ejecutados.

Estas interpretaciones resaltan la relación entre cada variable independiente y la probabilidad de ejecución de proyectos específicos durante el año 2020, según los coeficientes estimados en el modelo de regresión.

4.1.5. Efectos marginales para el año 2019

Efectos Marginales de las Variables Independientes para la Probabilidad de Ejecución de Proyectos en el Año 2019

Tabla 7

Efectos marginales 2019

Y = Pr(Ejecución) (predict) 2019	
Y = 0.2546	
variable	dy/dx
Monto del proyecto.	17.83%
Contrata	15.12%
Administración Directa	-0.77%
Ámbito	9.64%
Decisión política	25.15%

Nota: Efectos marginales de las variables independientes



Monto del Proyecto (Efecto Marginal: 17.83%):

Un incremento del 1% en el monto del proyecto se asocia con un aumento del 17.83% en la probabilidad de ejecución. Esto puede estar relacionado con la complejidad y el tamaño de los proyectos. Proyectos con mayores presupuestos podrían requerir la modalidad de contratación, donde, lamentablemente, se han observado oportunidades para actos de corrupción.

Contrata (Efecto Marginal: 15.12%):

La ejecución del proyecto mediante contratación se asocia con un aumento del 15.12% en la probabilidad de ejecución. Estos proyectos, al estar bajo esta modalidad, podrían ser más susceptibles a prácticas corruptas, ya que las empresas buscan asegurar la ejecución del proyecto a cambio de beneficios financieros a los alcaldes o funcionarios relevantes.

Administración Directa (Efecto Marginal: -0.77%):

La ejecución del proyecto mediante administración directa muestra una disminución del 0.77% en la probabilidad de ejecución. Esta modalidad, aunque podría ser más transparente y menos propensa a corrupción, podría implicar procesos más burocráticos y lentos, lo que afecta la ejecución oportuna de proyectos.

Ámbito (Efecto Marginal: 9.64%):

La ejecución del proyecto en un entorno urbano se asocia con un aumento del 9.64% en la probabilidad de ejecución. La presión social y la organización comunitaria en áreas urbanas generan una demanda más alta y una mayor



posibilidad de ejecución de proyectos en comparación con áreas rurales, donde la presión puede ser menor.

Decisión Política (Efecto Marginal: 25.15%):

Los proyectos vinculados a decisiones políticas muestran un incremento del 25.15% en la probabilidad de ejecución. La promesa de campaña y el compromiso político pueden generar una presión significativa para ejecutar proyectos, ya que existe un compromiso social y político con los involucrados en estos proyectos.

Estos efectos marginales apuntan a la importancia de considerar factores socio-políticos, tamaño del proyecto y las modalidades de ejecución al analizar la probabilidad de ejecución de proyectos municipales. Además, resaltan la necesidad de establecer mecanismos de control y transparencia en la ejecución de proyectos para evitar prácticas corruptas y garantizar una ejecución eficiente y justa.

En el año 2019, los efectos marginales revelan que variables como el monto del proyecto, la contratación, el ámbito, la decisión política y la modalidad de administración directa tienen impactos significativos en la probabilidad de ejecución de proyectos en la Municipalidad Provincial de Carabaya. El incremento en el monto del proyecto está fuertemente asociado con una mayor probabilidad de ejecución, lo que podría indicar la preferencia por ejecutar proyectos de mayor envergadura o complejidad, los cuales probablemente requieren la modalidad de contratación y, posiblemente, están más expuestos a actos de corrupción. La decisión política también muestra una relación importante, aumentando considerablemente la probabilidad de ejecución, lo que indica el

cumplimiento de compromisos políticos y la influencia de la presión social en la realización de proyectos.

La modalidad de contratación muestra un impacto positivo en la ejecución de proyectos, posiblemente relacionado con prácticas corruptas y beneficios entre empresas y funcionarios. En contraste, la administración directa presenta una menor probabilidad de ejecución, señalando posiblemente una mayor transparencia, aunque con una ejecución más lenta debido a procedimientos más rigurosos. El ámbito urbano influye positivamente en la ejecución, indicando una mayor presión social y demanda comunitaria para la realización de proyectos en estas áreas.

4.1.6. Efectos marginales para el año 2020

Tabla 8

Efectos marginales 2020

Y = Pr(Ejecución) (predict) 2020	
Y = 0.3569	
variable	dy/dx
Monto del proyecto.	18.52%
Contrata	14.26%
Administración Directa	-0.81%
Ámbito	10.56%
Decisión política	28.60%

Nota: Efectos marginales de las variables independientes

Efectos Marginales de las Variables Independientes para la Probabilidad de Ejecución de Proyectos en el Año 2020

Monto del Proyecto (Efecto Marginal: 18.52%):

Un aumento del 1% en el monto del proyecto se asocia con un incremento del 18.52% en la probabilidad de ejecución. Esto puede reflejar la tendencia



similar al año anterior, donde proyectos de mayor envergadura tienden a ejecutarse mediante contratación, aumentando así la probabilidad de su realización.

Contrata (Efecto Marginal: 14.26%):

La ejecución del proyecto mediante contratación se asocia con un aumento del 14.26% en la probabilidad de ejecución. Esta relación puede estar relacionada con las prácticas corruptas mencionadas anteriormente, donde la contratación ofrece oportunidades para influir en la ejecución a cambio de beneficios a los funcionarios.

Administración Directa (Efecto Marginal: -0.81%):

La ejecución del proyecto mediante administración directa muestra una disminución del 0.81% en la probabilidad de ejecución. Esta modalidad puede ser más rigurosa en términos de procedimientos, lo que podría ralentizar la ejecución, aunque también ofrece menor margen para prácticas corruptas.

Ámbito (Efecto Marginal: 10.56%):

La ejecución del proyecto en un entorno urbano se asocia con un aumento del 10.56% en la probabilidad de ejecución. La presión social y la demanda comunitaria en áreas urbanas continúan siendo factores influyentes en la ejecución de proyectos durante este año.

Decisión Política (Efecto Marginal: 28.60%):

Los proyectos asociados con decisiones políticas muestran un incremento del 28.60% en la probabilidad de ejecución. El compromiso político sigue siendo



un factor importante, generando una mayor presión para la realización de proyectos.

Estos efectos marginales refuerzan la relación entre las variables independientes y la probabilidad de ejecución de proyectos municipales en el año 2020, y respaldan las explicaciones anteriores sobre las modalidades de ejecución y las influencias socio-políticas en la realización de proyectos.

En el año 2020, se observan patrones similares en los efectos marginales. El monto del proyecto continúa siendo un factor significativo, incrementando la probabilidad de ejecución. La modalidad de contratación, nuevamente, muestra un impacto positivo en la ejecución, lo que puede sugerir la persistencia de prácticas corruptas asociadas con esta modalidad. La administración directa sigue reflejando una menor probabilidad de ejecución, posiblemente debido a su enfoque más riguroso y transparente, aunque con una ejecución potencialmente más lenta.

El ámbito urbano sigue siendo relevante, reflejando una mayor presión social para la ejecución de proyectos. La decisión política muestra un impacto significativo y más pronunciado que en el año anterior, lo que indica un mayor cumplimiento de compromisos políticos y la influencia de la presión social en la realización de proyectos en este período.

Ambos años presentan similitudes en las tendencias de ejecución de proyectos, mostrando una relación entre el tamaño del proyecto, las modalidades de ejecución, la influencia política y la presión social en la realización de proyectos. Estos hallazgos resaltan la importancia de implementar mecanismos de

transparencia y control para mitigar posibles actos de corrupción y garantizar una ejecución eficiente y justa de los proyectos municipales.

4.2. INDICADORES DE EFICACIA COMO HERRAMIENTA FUNDAMENTAL

Para abordar el segundo objetivo específico de la investigación, se emplearon indicadores de eficacia como herramienta fundamental. Estos indicadores se aplicaron con el propósito de evaluar con mayor precisión la capacidad y el rendimiento de los proyectos ejecutados por la Municipalidad Provincial de Carabaya durante el periodo analizado.

$$\text{ÍNDICE DE EFICACIA} = \frac{\text{DEVENGADO}}{\text{PIM}}$$

El indicador de gestión presupuestal refleja el progreso físico de las actividades llevadas a cabo por la entidad en relación con su misión. Este indicador se califica dentro de un rango específico que evalúa su desempeño de la siguiente manera:

1 – 0.95 = Muy Bueno

0.94 – 0.90 = Bueno

0.89 – 0.84 = Regular

0.84 – 0.00 = Deficiente

Tabla 9

Indicador de eficacia

	PIM	DEVENGADO	Indicador de eficacia
Ejecución total 2019	S/ 148,548,647.00	S/ 96,828,999.00	0.652
Ejecución en Proyectos 2019	S/ 102,050,068.00	S/ 57,706,159.00	0.565
Ejecución Total 2020	S/ 164,555,822.00	S/ 102,892,912.00	0.625



Ejecución en Proyectos 2020	S/ 86,977,849.00	S/ 45,085,822.00	0.518
-----------------------------	------------------	------------------	-------

Nota: Indicadores de eficiencia

La Ejecución total en el año 2019 obtuvo una calificación dentro del rango de " Deficiente ", alcanzando un valor de 0.652 en el indicador de eficacia.

Sin embargo, la Ejecución en Proyectos durante el mismo periodo fue calificada como "Deficiente", obteniendo una puntuación de 0.565.

Para el año 2020, la Ejecución Total mantuvo un nivel similar al año anterior, registrando una calificación de 0.625, ubicándose en el rango de " Deficiente ".

En contraste, la Ejecución en Proyectos durante el 2020 fue evaluada como "Deficiente", obteniendo una calificación de 0.518.

Estas evaluaciones reflejan un desempeño satisfactorio en la Ejecución Total, mientras que los resultados de la Ejecución en Proyectos fueron catalogados como "Deficientes" tanto en el año 2019 como en el 2020, indicando la necesidad de mejorar la efectividad en la ejecución de proyectos específicos durante estos periodos.

Los bajos porcentajes de ejecución en proyectos, tal como se observaron en los indicadores de eficacia, pueden atribuirse a la interacción compleja de los factores identificados en el análisis de efectos marginales. Estos factores, incluyendo la influencia de las decisiones políticas, el tamaño del proyecto, la modalidad de contratación, la administración directa y el ámbito de ejecución, pueden contribuir a una ejecución deficiente en los proyectos planificados en la Programación Multianual de Inversiones.

Las decisiones políticas, que pueden priorizar ciertos proyectos por motivos diversos, podrían conducir a desviaciones en la ejecución de acuerdo con lo planificado.

Además, los proyectos con grandes montos presupuestarios podrían enfrentar desafíos específicos que afecten su ejecución, llevando a retrasos o dificultades en su realización.

La elección de la modalidad de contratación y la administración directa también influyen directamente en la ejecución de los proyectos, cada una con sus propias implicaciones logísticas y administrativas que podrían afectar el progreso de los proyectos en comparación con lo previsto.

El ámbito de ejecución, ya sea en áreas urbanas o rurales, puede plantear diferentes desafíos, como infraestructura limitada, acceso a recursos y participación comunitaria, que podrían afectar la ejecución de los proyectos y su cumplimiento conforme a lo programado.

Estos factores influyen en los bajos porcentajes de ejecución en proyectos, mostrando una brecha entre la planificación de la Programación Multianual de Inversiones y la realidad de su implementación. Esto destaca la importancia de abordar de manera integral estos factores para mejorar la ejecución de proyectos y asegurar una mayor alineación con los objetivos planteados en la Programación Multianual de Inversiones.

Tabla 10

Estructura porcentual

Estructura Porcentual	
Ejecución en Proyectos 2019	59.60%
Ejecución en Proyectos 2020	43.82%

Nota: Indicadores de eficiencia

La Estructura Porcentual revela que, en el año 2019, la Ejecución en Proyectos representó aproximadamente el 59.60% del total de la ejecución presupuestal. Esto indica



que más de la mitad de los recursos ejecutados se destinaron a la realización y desarrollo de proyectos específicos durante ese periodo.

Contrastando con el año 2019, en el año 2020, la Ejecución en Proyectos disminuyó notablemente, representando solo cerca del 43.82% de la ejecución total. Esta reducción señala una proporción menor de recursos dedicados a proyectos específicos en relación con otros tipos de gastos o actividades durante dicho año.

Estos datos evidencian una variación en la asignación de recursos y la focalización en la ejecución de proyectos entre los años, destacando una posible disminución en la dedicación de fondos hacia la realización de proyectos durante el año 2020 en comparación con el año anterior.

Impacto de Variables en la Ejecución Total Presupuestal del Municipio

El análisis de los efectos marginales revela que variables como el monto del proyecto, la modalidad de ejecución, la decisión política y el ámbito de aplicación están fuertemente asociadas con la probabilidad de ejecución de proyectos individuales en la Municipalidad Provincial de Carabaya durante los años 2019 y 2020. Sin embargo, este vínculo con la ejecución de proyectos específicos también puede influir en la ejecución total presupuestal del municipio.

El aumento del monto del proyecto, la preferencia por la modalidad de contratación y las decisiones políticas comprometidas pueden estar relacionados con una mayor probabilidad de ejecución de proyectos individuales. No obstante, estos factores podrían impactar negativamente la ejecución total presupuestal del municipio debido a posibles prácticas corruptas, retrasos burocráticos y procesos más lentos asociados con ciertas modalidades de ejecución.



La menor probabilidad de ejecución relacionada con la administración directa, a pesar de sus posibles beneficios en transparencia, podría traducirse en una menor ejecución total presupuestal debido a procedimientos más rigurosos y lentos. Asimismo, la presión social y demanda comunitaria en áreas urbanas, aunque aumentan la probabilidad de ejecución de proyectos individuales, podrían generar desequilibrios en la ejecución total presupuestal entre áreas urbanas y rurales.

Mientras que estos factores influyen en la probabilidad de ejecución de proyectos específicos, es crucial considerar cómo estas relaciones pueden impactar la ejecución global del presupuesto municipal. La comprensión de estos vínculos puede ayudar a implementar estrategias que mejoren la eficiencia, la transparencia y la equidad en la ejecución de proyectos, asegurando una mayor efectividad en el uso de los recursos presupuestarios del municipio.

4.3.DISCUSIÓN

Nuestra investigación sobre la influencia de variables específicas en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Carabaya reveló hallazgos significativos en comparación con el estudio de Sánchez (2018) sobre la gestión institucional y la calidad de la programación multianual de inversiones en la Municipalidad Provincial de Julcan.

En nuestro estudio, nos centramos en analizar cómo variables como el monto del proyecto, la modalidad de contratación, la administración directa, el ámbito de ejecución y las decisiones políticas influyen en la ejecución de proyectos en la Municipalidad de Carabaya durante los años 2019 y 2020. Los efectos marginales obtenidos proporcionaron una visión detallada de cómo estas variables afectan la ejecución presupuestal en un contexto específico.



En contraste, el trabajo de Sánchez se focalizó en explorar la correlación entre la gestión institucional y la excelencia en la planificación a largo plazo de inversiones en Julcan. Sus hallazgos revelaron que la gestión institucional ejerció una influencia de importancia en la calidad de la planificación a largo plazo de inversiones, identificando niveles mayormente medios tanto en la gestión institucional (33.8%) como en la calidad de la planificación a largo plazo de inversiones (53.5%).

A pesar de las divergencias en los enfoques de ambos estudios, ambos resaltan la relevancia de perfeccionar los procedimientos para la planificación y ejecución presupuestaria con el fin de lograr resultados óptimos en la realización de proyectos y la organización de inversiones en las entidades municipales. Mientras que nuestro análisis se centró en variables específicas que impactan en la realización presupuestaria, el estudio de Sánchez exploró la gestión institucional y su repercusión en la calidad de la planificación a largo plazo de inversiones.

Tanto nuestra investigación como la de Sánchez resaltan la necesidad de consolidar la gestión presupuestaria en el ámbito institucional y mejorar la eficiencia en los procedimientos para alcanzar los objetivos de realización y calidad de proyectos, en el contexto de la modernización del Estado.

Nuestra investigación en la Municipalidad Provincial de Carabaya ofrece una perspectiva relevante al contrastar con los estudios previos de Alfaro (2014) y Carcasi (2009) sobre ejecución presupuestaria y presupuesto participativo, respectivamente.

Al analizar la ejecución presupuestaria en la Municipalidad Distrital de Huacullani para los periodos 2011 y 2012, Alfaro (2014) identificó diferencias en los niveles de cumplimiento de metas presupuestarias. Los indicadores de eficacia promedio revelaron un cumplimiento casi óptimo de los ingresos en comparación con el Presupuesto



Institucional Modificado (PIM) para ambos años, indicando una ejecución óptima de los ingresos planificados. Sin embargo, los gastos ejecutados reflejaron un grado deficiente frente al PIM, lo que evidenció una incapacidad para cumplir con las metas programadas y una falta de capacidad de gasto para el beneficio de la población. Estos resultados resaltan la discrepancia entre los presupuestos ejecutados y las programaciones establecidas, mostrando un cumplimiento adecuado en los ingresos ejecutados, pero una deficiencia en los gastos ejecutados que afectó la planificación presupuestaria.

Por otro lado, Carcasi (2009) examinó el presupuesto participativo en el Distrito de Llave para los años fiscales 2007 y 2008, encontrando que los proyectos evaluados lograron una ejecución financiera del 42% y una ejecución física del 39% en 2007, y una ejecución financiera del 92% y física del 87% en 2008. Estos proyectos alcanzaron los objetivos priorizados, contribuyendo al desarrollo del distrito. Sin embargo, estos resultados también evidenciaron una discrepancia entre la ejecución financiera y física, y se observó que el presupuesto participativo no alcanzó la totalidad de los objetivos establecidos, lo que indica cierta deficiencia en la asignación presupuestaria y en la realización de proyectos según lo planificado.

A través de nuestra investigación, se corrobora la importancia de evaluar y mejorar la ejecución presupuestaria, así como la necesidad de ajustar la planificación y la ejecución de proyectos para alcanzar resultados más efectivos y eficientes en el marco de las metas y objetivos presupuestarios. Estos hallazgos resaltan la complejidad de la gestión presupuestaria en diversas municipalidades y la relevancia de enfocarse en estrategias más eficaces para lograr resultados óptimos en la ejecución de proyectos.



V. CONCLUSIONES

- A través del análisis realizado, se identificaron varios factores que mostraron una influencia significativa en la ejecución de proyectos de la Programación Multianual de Inversiones en la Municipalidad Provincial de Carabaya durante el periodo 2019 y 2020. Entre estos factores, se destacaron el monto del proyecto, el tipo de contratación, la administración directa, el ámbito de ejecución y la influencia de las decisiones políticas. Estos elementos demostraron relaciones notables con la ejecución de los proyectos, indicando su importancia como variables determinantes en el éxito o fracaso de la implementación de los proyectos.
- Se constató que la Programación Multianual de Inversiones tiene una influencia significativa en la ejecución del presupuesto de la Municipalidad Provincial de Carabaya durante el periodo 2019 - 2020. La relación entre la planificación de inversiones y la ejecución presupuestal se vio reflejada en factores como la capacidad de ejecución de proyectos, la alineación de recursos financieros y la incidencia de decisiones políticas en el proceso de ejecución. Estos hallazgos subrayan la importancia de una gestión eficiente y estratégica de la Programación Multianual de Inversiones para garantizar una ejecución presupuestal efectiva.



VI. RECOMENDACIONES

- Mayor Transparencia y Control en la Contratación de Proyectos: Implementar mecanismos de supervisión y control más estrictos en los procesos de contratación de proyectos para reducir posibles actos de corrupción. Esto podría incluir una auditoría independiente de los procesos de selección y contratación de empresas.
- Evaluación Continua de Factores de Ejecución: Realizar evaluaciones periódicas de los factores identificados como determinantes en la ejecución de proyectos. Esto permitirá ajustes y mejoras constantes en la planificación y gestión de los proyectos, adaptándose a las condiciones cambiantes y maximizando la eficiencia en la ejecución.
- Fortalecimiento de la Planificación Estratégica: Mejorar la coordinación entre la Programación Multianual de Inversiones y la planificación presupuestaria para asegurar una alineación más efectiva de los recursos disponibles con los proyectos priorizados. Esto implica una revisión constante de las necesidades y metas de la comunidad.
- Capacitación y Asesoramiento: Proporcionar capacitaciones y asesoramiento especializado a los responsables de la gestión presupuestaria y de proyectos, para mejorar sus habilidades en la gestión de recursos, la identificación de riesgos y la toma de decisiones estratégicas que maximicen la ejecución efectiva de los proyectos.



VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alfaro, J. (2014), en su tesis titulada: “Evaluación de la Ejecución Presupuestal de los Recursos Económicos y el Cumplimiento de las Metas Presupuestarias de la Municipalidad Distrital de Huacullani, periodos 2011 - 2012” (tesis FCCA – UNAP).
- Carcasi, E. R. (2009). *Presupuesto participativo: Un enfoque por resultados en el distrito de Ilave 2007-2008*. 145.
- Ganoza, Placencia y Villafani (2012). *Incentivos presupuestales en Gobiernos Regionales: Caso EUROSPAN*.
- Mamani A. (2016). *Evaluación de la Ejecución presupuestaria de la Municipalidad Provincial de Lampa e incidencia en el cumplimiento de objetivos y metas presupuestales*, periodos 2013 – 2014.
- Mamani, W. (2015), en su tesis titulada: “Evaluación de la Ejecución Presupuestaria de la Municipalidad Distrital de Tiquillaca – puno, periodos 2013 – 2014” (Tesis FCCA-UNAP).
- Marc R. y Duncan Last (2009). *Un modelo básico de presupuestación por resultados*.
- Roger Díaz (2012). *Sistemas de costos, presupuesto por resultados y Sistemas Integrados de Administración Financiera*.
- Supo Halanoca (2015). *Evaluación de la ejecución presupuestaria de la municipalidad provincial de lampa e incidencia en el cumplimiento de objetivos y metas presupuestales*, periodos 2013 – 2014.
- Zenón, P. (2014), en su tesis titulada: “Evaluación de la Ejecución Presupuestal de la Municipalidad Distrital de Mañazo, periodos 2011 - 2012” (Tesis FCCA-UNAP).



ANEXOS

ANEXO 1. Operacionalización de variables

		Variable dependiente	
Ejec	Ejecución	Se ejecutó el proyecto	$\frac{1}{0}$ Si No
		Variables independientes	
Mon_proy	Monto del proyecto	Monto presupuestado del Proyecto expresado en logaritmos naturales	Ln
Contrata	Contrata	Si el proyecto se ejecutará mediante la modalidad de contrata a una empresa	$\frac{1}{0}$ Si No
Adm_dir	Administración Directa	Si el proyecto se ejecutará mediante la modalidad de administración Directa	$\frac{1}{0}$ Si No
Ámbito	Ámbito	Si el proyecto se ejecutará en el medio urbano	$\frac{1}{0}$ Urbano Rural
Dec_Pol	Decisión política	Si el proyecto es compromiso de campaña o está relacionado con algún interés político del alcalde	$\frac{1}{0}$ Si No

Nota: Operacionalización de Variables

ANEXO 2. Estructura presupuestal

Estructura Porcentual	
Ejecución en Proyectos 2019	59.60%
Ejecución en Proyectos 2020	43.82%

Nota: Estructura presupuestal



DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD DE TESIS

Por el presente documento, Yo JOSE CRUZ RUILOS
identificado con DNI 41723106 en mi condición de egresado de:

Escuela Profesional, Programa de Segunda Especialidad, Programa de Maestría o Doctorado

INGENIERIA ECONOMICA

informo que he elaborado el/la Tesis o Trabajo de Investigación denominada:
"EFECTOS DEL SISTEMA DE PROGRAMACION MULTIANUAL Y GESTION DE
INVERSIONES EN LA EJECUCION PRESUPUESTAL DE LA MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE CARabaya 2019 - 2020"

Es un tema original.

Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y **no existe plagio/copia** de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

En caso de incumplimiento de esta declaración, me someto a las disposiciones legales vigentes y a las sanciones correspondientes de igual forma me someto a las sanciones establecidas en las Directivas y otras normas internas, así como las que me alcancen del Código Civil y Normas Legales conexas por el incumplimiento del presente compromiso

Puno 28 de Mayo del 2024


FIRMA (obligatoria)



Huella



Universidad Nacional
del Altiplano Perú



Vicerrectorado
de Investigación



Repositorio
Institucional

AUTORIZACIÓN PARA EL DEPÓSITO DE TESIS O TRABAJO DE INVESTIGACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL

Por el presente documento, Yo Jorge Cruz Ruelas
identificado con DNI 41723106 es mi condición de egresado de:

Escuela Profesional, Programa de Segunda Especialidad, Programa de Maestría o Doctorado

INGENIERIA Económica

informo que he elaborado el/la Tesis o Trabajo de Investigación denominada:

Efectos del Sistema de Programación Multianual y Gestión de Inversiones en la Ejecución Presupuestal de la Municipalidad Provincial de Cuzco 2019 - 2020

para la obtención de Grado, Título Profesional o Segunda Especialidad.

Por medio del presente documento, afirmo y garantizo ser el legítimo, único y exclusivo titular de todos los derechos de propiedad intelectual sobre los documentos arriba mencionados, las obras, los contenidos, los productos y/o las creaciones en general (en adelante, los "Contenidos") que serán incluidos en el repositorio institucional de la Universidad Nacional del Altiplano de Perú.

También, doy seguridad de que los contenidos entregados se encuentran libres de todo contraseña, restricción o medida tecnológica de protección, con la finalidad de permitir que se puedan leer, descargar, reproducir, distribuir, imprimir, buscar y enlazar los textos completos, sin limitación alguna.

Autorizo a la Universidad Nacional del Altiplano de Perú a publicar los Contenidos en el Repositorio Institucional y, en consecuencia, en el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto, sobre la base de lo establecido en la Ley N° 30015, sus normas reglamentarias, modificatorias, sustitutorias y conexas, y de acuerdo con las políticas de acceso abierto que la Universidad aplique en relación con sus Repositorios Institucionales. Autorizo expresamente toda consulta y uso de los Contenidos, por parte de cualquier persona, por el tiempo de duración de los derechos patrimoniales de autor y derechos conexos, a título gratuito y a nivel mundial.

En consecuencia, la Universidad tendrá la posibilidad de divulgar y difundir los Contenidos, de manera total o parcial, sin limitación alguna y sin derecho a pago de contraprestación, remuneración ni regalía alguna a favor mío; en los medios, canales y plataformas que la Universidad y/o el Estado de la República del Perú determine, a nivel mundial, sin restricción geográfica alguna y de manera indefinida, pudiendo crear y/o extraer los metadatos sobre los Contenidos, e incluir los Contenidos en los índices y buscadores que existan necesarios para promover su difusión.

Autorizo que los Contenidos sean puestos a disposición del público a través de la siguiente licencia:

Creative Commons Reconocimiento-NonComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional. Para ver una copia de esta licencia, visita: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

En señal de conformidad, suscribo el presente documento:

Perú 28 de Mayo del 2024



FIRMA (obligatoria)



Huella